Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
**Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201** **RUC Nº: 80000757-3**
**E mail: rgonzale@fil.una.py**

Asunción, 02 de Mayo de 2017.-

## ACLARACION Nº 01/2017.-

## ID. Nº 326.099 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, **ACLARA**, a efectos de adecuar consistentemente el proceso de contratación y su adjudicación correspondiente, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

- **CONSULTA recibida dentro del plazo establecido en el PBC del Llamado:**

1. Considerando que el sistema de adjudicación es por el total y teniendo en cuenta que el llamado consta de varios ítems para diferentes marcas solicitamos a la convocante con mucho respeto que el sistema de adjudicación sea por Ítems.

2. A los efectos de garantizar los servicios de mantenimiento y reparación aclarar si será necesario que el oferente sea un centro autorizado de servicios.

**Cumplido el plazo para la recepción de Consultas, esta Convocante, ACLARA lo siguiente:**

1. Esta convocante aclara que, en este caso, el sistema de adjudicación actual es más conveniente, debido a que podremos contar con empresas que puedan atender los requerimientos de los distintos equipos de copiado independiente de las marcas ya que en el mercado se encuentra el servicio técnico garantizado y los repuestos, sin necesidad de un representante y/o distribuidor exclusivo de la marca.
2. Se aclara que no se establecen en el PBC que el oferente sea un centro autorizado de servicios.

*Alberto Rodrigo González*
*Jefe U.O.C.*
*Facultad de Filosofía U.N.A.*